



CD. VALLES, S.L.P.
AYUNTAMIENTO
2018-2021



CONTRALORÍA
INTERNA
AYUNTAMIENTO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

CONTRALORÍA INTERNA

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: AC/01-AM/2020

Dependencia o Entidad: Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.

Área auditada: Departamento de Atención al Adulto Mayor.

Titular: C. Andrea Castillo Zúñiga

Tipo de auditoría: De Cumplimiento (Recursos Humanos)

No. oficio de comisión: CIM/0039/2020

Período revisado: Del 01 al 31 de Enero de 2020

Fecha de inicio: 22 de Enero de 2020

Fecha de conclusión: 13 de Febrero de 2020

Contralor Interno: C.P. Rubén Sánchez Trejo

Auditora: C.P. Sara Esquivel Castillo

Monto auditado: No aplica

Monto observado: No aplica



I.- Antecedentes

En términos de lo dispuesto por los artículos 86 fracciones I, VI, VII, VIII, XII y XXXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 17 fracción IX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ciudad Valles, S.L.P.; 47 fracción II, 58 fracción I y 59 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí aplicable de manera supletoria y conforme al Programa Anual de Auditorías



CONTRALORÍA INTERNA

para el Ejercicio Fiscal 2020, la Contraloría Interna Municipal efectuó la revisión de los Recursos Humanos al Departamento de Atención al Adulto Mayor.

Al efecto, se comunicó a la C. Andrea Castillo Zúñiga, la Orden de Auditoría No. 001-2020 de fecha 08 de Enero de 2020, para practicar la Auditoría Número AC/01-AM/2020, la cual fue recibida el día 09 de Enero de 2020, por la Titular del Departamento de Atención al Adulto Mayor.

El personal comisionado para practicar la auditoría fue la C. C.P. Sara Esquivel Castillo, de acuerdo al oficio número CIM/0039/2020.

La fecha de inicio de auditoría fue el día 22 de Enero de 2020 y la de conclusión el día 13 de Febrero de 2020.

El Objetivo General del Departamento de Atención al Adulto Mayor es contribuir a mejorar la calidad de vida con múltiples acciones a favor de los Adultos Mayores, que se inician con la afiliación, consistente en la expedición de la credencial de INAPAM, con la cual el Adulto Mayor es beneficiado con significativos descuentos en la adquisición de bienes y servicios, además tienen acceso a los distintos servicios que el INAPAM proporciona. Sus facultades y atribuciones están consideradas en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 10, 11 y 40 de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, artículos 24 al 28 de la Ley de los Derechos de las personas Adultos Mayores, artículos 84 fracción X y 94 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ciudad Valles, S.L.P.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período

El periodo revisado fue del 01 al 31 de Enero de 2020.

II.2. Objetivo

Verificar la plantilla del personal, el personal adscrito al Departamento de Atención al Adulto Mayor, y en su caso el personal comisionado o eventual, las funciones y la estructura orgánica.

II.3. Alcance

El alcance de la auditoría es de carácter de Cumplimiento y esta se llevó a cabo con base en pruebas selectivas suficientes y relevantes que permitieron valorar el objeto y materia de la auditoría.

El trabajo desarrollado para llevar a cabo la revisión de los recursos humanos, se realizó de conformidad con las Normas basadas en los Principios Fundamentales de la Auditoría (NPASNF 100 - 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del



CONTRALORÍA INTERNA

Sistema Nacional de Fiscalización; y la aplicación de los procedimientos necesarios, como consta en los papeles de trabajo.

La revisión del personal que labora en el Departamento de Atención al Adulto Mayor se realizó en su totalidad.

III. Resultados del trabajo desarrollado

Se revisó la documentación e información entregada por la Dirección de Atención al Adulto Mayor, de igual manera el día 22 de Enero de 2020, se llevó a cabo la verificación física del personal, dando como resultado lo siguiente:

NOMBRE	PUESTO	NÓMINA	COMENTARIO
Andrea Castillo Zúñiga	Directora	Quincena, Funcionarios	Se encontraba al momento de la revisión.
Piedad Jaraleño Hernández	Coordinadora	Quincena, Funcionarios	Se encontraba al momento de la revisión.
Francisca Zúñiga Loredo	Coordinadora	Quincena, Funcionarios	Se encontraba al momento de la revisión.
Antonio Maldonado Acuña	Asesor	Quincena, Asimilados a Salarios	Se encontraba al momento de la revisión.
Blanca Estela Olvera Castillo	Auxiliar General	Quincena, General	Se encontraba al momento de la revisión.
Ma. Isabel Moreno Rodríguez	Auxiliar General	Quincena, General	Ausente por incapacidad.
María Luisa Sánchez Pérez	Auxiliar General	Semana, General	Se encontraba al momento de la revisión.
Ma. Guadalupe Martínez Cabrera	Coordinadora Administrativa	Semana, General	Ausente por incapacidad.
Aurora del Ángel Morán	Auxiliar General	Semana, General	Se encontraba al momento de la revisión.
Sofía Solís Silva	Secretaria	Semana, General	Se encontraba al momento de la revisión.

- Se verificó que en las diversas nóminas del Departamento de Atención al Adulto Mayor se encuentran adscritas en total diez personas, las cuales tienen debidamente especificadas sus funciones y las llevan a cabo en las labores propias del Departamento.
- Se constató que en el Departamento de Atención al Adulto Mayor no hay personal comisionado de otras áreas.
- Referente al registro de asistencia del personal, para justificar la ausencia de firmas durante el periodo auditado, se presentaron los siguientes documentos debidamente autorizados por los funcionarios competentes.



CONTRALORÍA INTERNA